



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

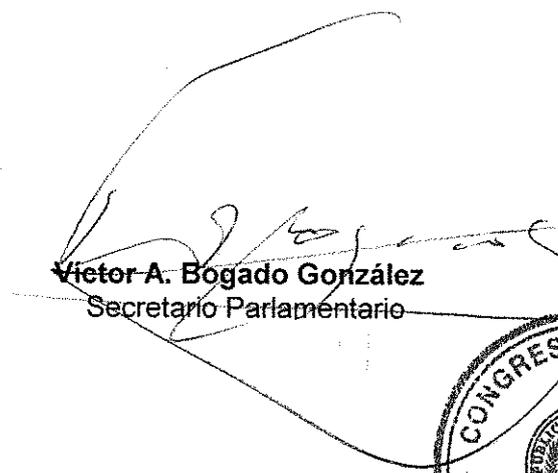
M.H.C.S. N° 638.-

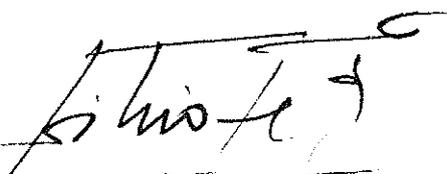
Asunción, 02 de abril de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 453, POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CATORCE OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 28 de marzo del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución.

Muy atentamente.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 453.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CONFERIR EL ASCENSO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE POSTERGA EL TRATAMIENTO DEL PEDIDO DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA CATORCE OFICIALES COMISARIOS PRINCIPALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 2 de la Constitución, prestar el acuerdo constitucional para conferir el ascenso al grado inmediato superior a Oficiales Comisarios Principales de la Policía Nacional, que fuera solicitado por el Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior, según Mensaje N° 118 del 30 de noviembre de 2018, cuya nómina es la siguiente:

Al grado de Comisario General Inspector:

1. *Comisario Principal Art. 106 MCP Justo Enrique Ojeda Santacruz, con cédula de identidad civil número 1.008.568.-*
2. *Comisario Principal Art. 106 MCP Víctor Eduardo Balbuena Ortega, con cédula de identidad civil número 1.042.738.-*
3. *Comisario Principal Art. 106 MCP Luis Ignacio Arias Navarro, con cédula de identidad civil número 1.636.502.-*
4. *Comisario Principal Art. 106 MCP Jorge Máximo Coronel Ferreira, con cédula de identidad civil número 1.042.440.-*
5. *Comisario Principal Art. 106 MCP Miguel Ángel Arévalo Medina, con cédula de identidad civil número 1.040.634.-*
6. *Comisario Principal Art. 106 MCP Domingo Soriano Noldin González, con cédula de identidad civil número 1.066.758.-*



Artículo 2.º Postergar el tratamiento del pedido de acuerdo constitucional para el ascenso al grado inmediato superior de catorce Oficiales Comisarios Principales de la Policía Nacional, solicitado por el Poder Ejecutivo – Ministerio del Interior, según Mensaje N° 118 del 30 de noviembre de 2018, cuya nómina es la siguiente:

1. *Comisario Principal Art. 106 MCP Elizardo Rojas Cabrera, con cédula de identidad civil número 1.000.427.-*

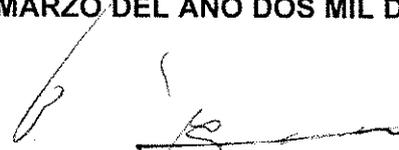


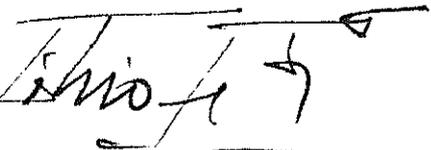
CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

2. Comisario Principal Art. 106 MCP **Jorge Osmar González Morán**, con cédula de identidad civil número 1.139.142.-
3. Comisario Principal Art. 106 MCP **Víctor Oscar Romero Sánchez**, con cédula de identidad civil número 1.359.425.-
4. Comisario Principal Art. 106 MCP **Cristino Ramón Aranda Ayala**, con cédula de identidad civil número 1.014.258.-
5. Comisario Principal Art. 106 MCP **Amado Valentín Cantero Godoy**, con cédula de identidad civil número 1.041.504.-
6. Comisario Principal Art. 106 MCP **Marcial López Palma**, con cédula de identidad civil número 1.034.309.-
7. Comisario Principal Art. 106 MCP **Francisco Resquín Chamorro**, con cédula de identidad civil número 1.357.846.-
8. Comisario Principal Art. 106 MCP **Julio César Díaz Zárate**, con cédula de identidad civil número 1.059.014.-
9. Comisario Principal Art. 106 MCP **Carlos Alberto Barrios Bagnoli**, con cédula de identidad civil número 1.162.864.-
10. Comisario Principal Art. 106 MCP **Wildo Ramón Samaniego Bobadilla**, con cédula de identidad civil número 1.582.583.-
11. Comisario Principal Art. 106 MCP **Edgar Agustín Meza Ibarrola**, con cédula de identidad civil número 900.688.-
12. Comisario Principal Art. 106 MCP **Aurelio Marín**, con cédula de identidad civil número 866.429.-
13. Comisario Principal Art. 106 MCP **Roberto Vega Vargas**, con cédula de identidad civil número 1.179.202.-
14. Comisario Principal Art. 106 MCP **Zacarías Porfirio Centurión Paniagua**, con cédula de identidad civil número 840.357.-

Artículo 3.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Víctor A. Bogado González
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

